



REGLAMENTO

Artículo 1. La asociación de vecinos 1º DE MAYO, organizan la Carrera de la Dama de carácter solidario con la colaboración de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Elche.

La prueba se desarrollará en un circuito urbano discurre por las distintas calles de Elche (**salida y meta: Plaza 8 Marzo de Elche**), sobre la distancia establecida de 8.800 metros aproximadamente para todas las categorías en esta prueba, solo podrán participar mujeres que tengan 16 años o más que se encuentren aptas físicamente para finalizar el recorrido de la misma.

Artículo 2. La prueba se celebrará el domingo 10 de abril del 2016. La salida y meta, **Plaza 8 Marzo de Elche**.

La prueba dará comienzo a las 9:30 de la mañana.

Artículo 3. La prueba contará con los servicios de atención médica facilitados por Ayto. Elche o en su defecto los contratados por la organización de la carrera.

Artículo 4. Será motivo de descalificación automática de la prueba los corredores que no sigan o cumplan lo siguiente:

No realizar el recorrido completo en un tiempo máximo de noventa minutos, no llevar el dorsal bien visible y completamente desplegado en el pecho durante todo el recorrido y sin manipular, o lo ceda a otro, corredor, no pasar por todos los puestos de control de tiempos establecidos, entrar a la meta sin dorsal, no atender a las instrucciones de la organización, o incumplir cualquier otra norma contemplada por la organización.

Las corredoras descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios y/o regalos.

A lo largo del circuito se establecerán controles con el fin de comprobar la correcta realización de la prueba. En caso de infracción por parte de alguna atleta será automáticamente descalificado.

Artículo 5. Las inscripciones podrán realizarse:

- **On line:** a través de www.championchilevante.com
- Transferencia bancaria y remisión de fax, para lo cual deberá:
 1. Rellenar el formulario de inscripción en www.championchilevante.com e imprimir hoja la de inscripción.



REGLAMENTO

2. Realizar ingreso o transferencia bancaria, LA CAIXA, poniendo en el concepto el número de referencia de inscripción y el nombre del participante.
3. Enviar el justificante del ingreso y la hoja de inscripción impresa de internet a la dirección de correo electrónico que figuran en la propia hoja impresa de Internet.
4. De forma presencial en los puntos de inscripción que se relacionan en la página de **facebook de la Carrera de la Dama**.

Físicamente rellenando el formulario de inscripción y pago de la cuota en:

- **Tienda Cartucho Elche.** Avda. Ausias March,º 96, 03206 Elx, Alicante Tlf. 966 10 74 41.
- **Tienda Boyer Triatlón Elche.** Avda. Jubalcoy, 12, 03202 Elche (Alicante) Tlf. 965 60 63 10

Artículo 6. Las inscripciones para todas las categorías podrán realizarse a partir del 05 de febrero de 2016 hasta el 5 de abril de 2016, siendo con la cuota de inscripción 8 euros dorsal normal o de 10 euros del dorsal solidario de los cuales 2 euros serán donados en beneficio de **la Asociación Artes cultura y ocio Elche para personas con discapacidad intelectual**, <http://www.artesculturayocio.org>)

Las inscripciones se cerraran a las 24 horas del día 5 de abril o al alcanzar las 800 participantes.

Las mujeres menores que quieran participar en carrera adulta: La autorización para la categoría de menores será imprescindible para la participación del menor, ya que, deberá de completar el formulario de autorización por el padre, madre o tutor y entregarlo el día de la prueba a la recogida de su dorsal. Pagaran como los demás atletas y en su correspondiente tramo.

Artículo 7. Clasificaciones: No habrá clasificación por ser una prueba no competitiva.

Artículo 8. La organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse al participar en esta prueba, bien así mismo o a cualquier otro.

Artículo 9. Entrega de premios y trofeos: Al ser una prueba no competitiva no habrá.



REGLAMENTO

Artículo 10. Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle por causa ajenas a la organización.
- Por no haber participado en la prueba al estar cubierto el cupo de participantes.
- Por no haber participado en la prueba.
- Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago.

Artículo 11. Recogida de dorsales:

La recogida de dorsales será el sábado día 09 de abril de 2016 en la asociación de vecinos 1º de Mayo, sita en Avda. Ausias March, 67 Bajo Elche.

- Martes y Viernes por la tarde de.....18:00 h a 20:00 h

El día de la prueba domingo 10 de abril de 2016 se podrán recoger hasta treinta minutos antes del comienzo de la prueba y la carpa estará situada en la **Plaza 8 Marzo de Elche**. Pasada esta hora no se entregarán dorsales.

Los dorsales deberán llevarse en la parte delantera del pecho.

Para la retirada de los dorsales habrán de presentar el certificado de inscripción o el D.N.I, en caso de ser menor de edad deberá aportar el permiso paterno/materno debidamente firmado.

Artículo 12. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, en evicción de los accidentes que puedan provocar a los corredores.

Artículo 13. SEGURO DE LA CARRERA:

La carrera tiene seguro de responsabilidad Civil y de accidentes.

Todas las participantes oficialmente inscritas estarán cubiertas por una póliza de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.



REGLAMENTO

Artículo 14. La atleta o su representante, acepta con la inscripción lo siguiente:

Asumo los peligrosos riesgos derivados de mi participación, o de mi representada, en esta actividad deportiva, tales como, caídas; colisión con vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carreteras y tráfico, (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).

Artículo 15. No habrá premios en metálico.

Artículo 16. Todas las participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización que podrá modificar el programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 17. Bolsa de la corredora: camiseta técnica conmemorativa para todas las participantes, así como todo aquello que la organización pueda conseguir.

Artículo 18. La organización tomara imágenes de la prueba, tanto fotográficas como videografías sin que ello constituya para el atleta un perjuicio. Las imágenes sirven para la constitución de un diploma por parte de la empresa cronometradora así como de una versión videografía de la carrera. El organizador podrá realizar con las imágenes proyectos para la difusión, publicidad, edición y realización de diferentes actos publicitarios y de promoción. Para todo ello el atleta participante acepta este reglamento.